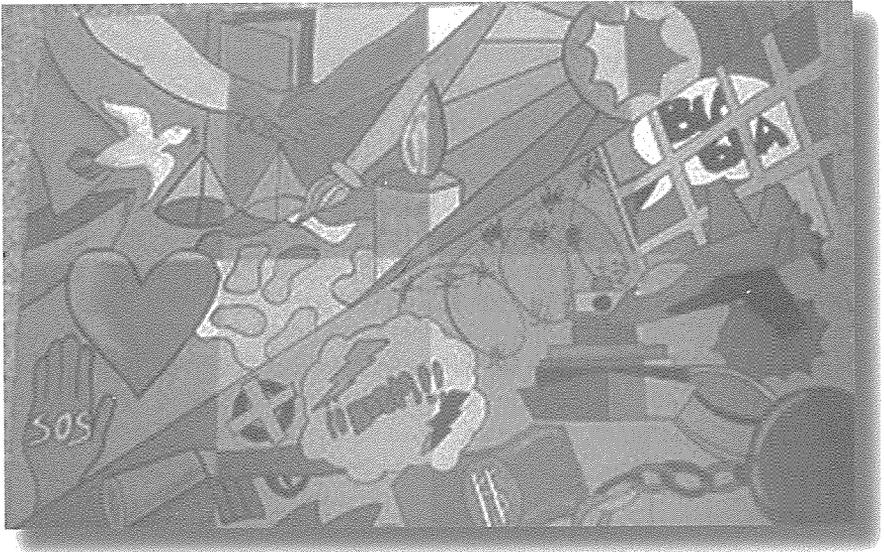


Recibido: 12-02-2013/ Aprobado: 24-03-2013  
pp. 187-196

Juan Rosales Sánchez



KANT: UNA MORAL  
DE LA INTENCIÓN

## RESUMEN

En este trabajo analizamos las ideas de Immanuel Kant en torno a la articulación entre voluntad y razón en la conformación del acto moral. Discutimos los límites problemáticos que se encuentran en una concepción que privilegia lo formal sobre lo material, es decir, que en su afán por sostener el ideal del conocimiento *a priori*, deja de lado lo empírico. Incluimos, además, algunas críticas al sistema moral kantiano que defienden la inclusión de elementos de corte irracional y empírico como parte importante para la determinación y conocimiento de la dimensión moral.

**Palabras clave:** Voluntad, razón, intención, obligación, ley moral.

**Kant: morality of intention**

## ABSTRACT

In this paper we analyze the ideas of Immanuel Kant about the link between will and reason in shaping the moral act. We discuss the problematic limits in a conception that privileges the formal over the material, namely in their eagerness to support the ideal of a priori knowledge, ignores the empirical. We also include some critics of Kantian moral system that defend the inclusion of some elements of an irrational and empirically sort as an important part for the identification and understanding of the moral dimension.

**Keywords:** Will, Reason, intention, obligation, moral law.

## I. Introducción

Célebres son las palabras con las cuales inicia Kant la primera sección de la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*: “Ni en el mundo, ni, en general, tampoco fuera del mundo, es posible pensar nada que pueda considerarse como bueno sin restricción, a no ser tan solo una *buena voluntad*”.<sup>1</sup> La celebridad no es gratuita, ellas preludian toda una carga de interioridad, herencia de la moral cristiana que Kant ha sabido reformular y acondicionar para el Siglo de las Luces. La voluntad buena será la piedra angular sobre la que descansará todo el edificio de una reflexión moral que tiene las pretensiones de alcanzar fundamentos absolutos. La ética antigua se ocupó fundamentalmente de las virtudes y de los vicios en tanto constitutivos de la vida moral. Entre los antiguos una referencia obligatoria es la doctrina moral aristotélica. Ya en el Estagirita leemos del acto voluntario, basado en una razón que presenta los medios y los fines para la vida virtuosa, pero el concepto de fin último es absolutamente central en su ética donde hay una primacía del bien supremo que es necesario alcanzar, el fin propio del hombre es la felicidad. Es decir, todas las virtudes específicas se hallan determinadas por el supremo bien que es la felicidad. El acto moral, delineado por la razón, no es otra cosa que un medio para la vida feliz.

La revolución operada por Kant tomará partido contra toda pretensión de justificar (fundar) la moral desde objetos exteriores a ella, es decir, de todo intento de deducir sus fundamentos desde lo empírico. No es desde la observación del hecho como se puede llegar a entender o encontrar los principios que sostienen la moral, sino desde aquello que es completamente *a priori* en ella (es decir que le es constitutivo) y que por tanto es absolutamente universal y necesario. Si en la *Crítica de la razón pura* Kant ha denunciado la arrogancia de la razón, en su uso teórico, en cuanto a su pretensión de desconocer los límites que le impone la sensibilidad; en la *Fundamentación*

<sup>1</sup> Kant, M. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Editorial Porrúa, México, 1990. (Traducción de Manuel García Morente) p. 21.

de la metafísica de las costumbres y en la *Crítica de la razón práctica* nos advierte sobre los perjuicios que resultan para una ciencia de la moral el querer fundamentarla en datos empíricos. Quiere decir esto que si para la ciencia de la naturaleza en general lo empírico es absolutamente necesario, para la ciencia de la moralidad lo que la constituye es anterior e independiente de lo sensible. No es posible corroborar el hecho moral a través de las acciones de las personas. Lo que revela la investigación kantiana es definitivamente desconcertante: El bien moral del hombre no es exterior a él. El bien le es consustancial, lo constituye el querer mismo, esto es, la voluntad del ser racional. Así pues, para construir la ciencia de la moralidad, es decir, su ley, no se deberá buscar en los acontecimientos, sino en los mecanismos que activan la decisión moral y para ello Kant aparta lo puro de lo empírico, o lo que es lo mismo en su lenguaje, la forma del contenido.

## II. La buena voluntad: fundamento del bien

Una definición clara y precisa de la buena voluntad no nos la ha dejado Kant plasmada en ninguna de sus obras. Usa buena voluntad como un término primitivo, es decir, como una expresión que se usa en geometría y que no puede definirse, pero que la conforma y es absolutamente necesario para construirla. Es así como el filósofo de Königsberg expone (o más bien impone) la buena voluntad como el depósito del único bien sin restricciones, es decir, aquel bien que no se haya sometido a condición alguna y por tanto no es contingente. Que los valores y las virtudes son bienes no está en discusión, pero lo son bajo condiciones. No son la condición.

Todo lo que exteriormente nos parece bueno y que en mucho estimamos, solo puede ser en alguna medida bueno como medio de una buena voluntad, esto es con relación a ella. Al respecto el propio Kant afirma que: "Algunas cualidades son incluso favorables a esa buena voluntad y pueden facilitar muy mucho su obra; pero, sin embargo no tienen *un valor interno absoluto*, sino que siempre presuponen una buena voluntad que restringe la alta apreciación que solemos –con razón, por lo demás– tributarles y no nos permite considerarles como absolutamente buenas"<sup>2</sup>. ¿De dónde ha sacado Kant que solo la voluntad es buena? ¿No vendrá acaso de la propia tradición cristiana? ¿No habrá ido a buscarlo en las mismas fuentes de las Sagradas Escrituras? En efecto, el valor de la interioridad del bien lo ha sacado de la tradición cristiana, solo que Kant lo ha secularizado, lo ha racionalizado. Ya el evangelio advierte al hombre que el pecado es anterior al acto, que descansa en su intención: "En efecto, del corazón proceden los malos deseos, asesinatos, adulterios,

<sup>2</sup> Ibídem, p. 21, Subrayado nuestro.

inmoralidad sexual, robos, mentiras, chismes”<sup>3</sup>. Esa insistencia en el bien del querer proviene de la poderosa influencia de la tradición judeocristiana dentro de la cultura occidental. Reparemos en las palabras de Kant: “La buena voluntad no es buena por lo que efectúe o realice, no es buena por su adecuación para alcanzar algún fin que nos hayamos propuesto; es buena solo por el querer, es decir, es buena en sí misma.”<sup>4</sup> Por tanto, cuando Etienne Gilson dice que la moral de Kant no hubiese visto el día si la filosofía de la Edad Media no hubiera existido<sup>5</sup>, está afirmando la influencia, vía la filosofía, del pensamiento judeocristiano. Es más, Gilson reafirma esta idea al sostener que “Schopenhauer no carecía enteramente de razón cuando reprochaba a Kant el que este aprendiera el deber en el Decálogo” y agrega: “los vínculos religiosos de esta noción son de los más fuertes, y no se concibe cómo sería posible escribir su historia sin tener en cuenta sus orígenes judeocristianos”<sup>6</sup>. Pero no estamos interesados en la historia de la noción de intención, de modo que resulta aquí irrelevante atender a sus vínculos religiosos, porque a fin de cuentas nos interesa esta noción en cuanto adquiere un carácter filosófico y se hace parte central de la fundamentación metafísica de la moral.

No cabe duda que en Kant la intención se pone de manifiesto como un elemento que distingue el accionar de la voluntad. De modo que para él es en ella y no en otro objeto donde hemos de fijar la residencia de la moral. En efecto, pero ¿qué hemos de entender por intención? Nos dice Kant que no debemos entenderla como “un mero deseo, sino como el acopio de todos los medios que están en nuestro poder”<sup>7</sup>. La buena voluntad es motor, no solo deseo. Quiere decir que mueve a actuar, pero si no pudiera llevar a cabo lo que se propone esto no invalidaría su absoluto valor moral.

### III. Voluntad y razón

Hemos dicho anteriormente que Kant parte de la buena voluntad sin definir qué es exactamente. La noción más común de la voluntad es como asiento del libre albedrío, esto es, como la capacidad de elección, en cuanto a esta capacidad de querer o no, podemos decir que ella es “libre” y, en ese sentido, opuesta a la necesidad. Así pues, en el sujeto que quiere, ella es la causa de sus actos. Que se pueda obligar a una persona a hacer tal o cual cosa es evidente, pero que se le pueda obligar a quererla parece imposible. Esa voluntad que decide y que es buena en sí y por sí tiene en Kant una prescripción de la naturaleza, a saber, que tiene a “la razón como directora.”

3 Evangelio según San Mateo, pp. 15-19.

4 Kant, M. *Fundamentación...*p.21. Subrayado nuestro.

5 Cf. Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Ediciones RIALP, Madrid, 1981, p. 329.

6 *Ibidem*, p. 331.

7 Kant, M. *Fundamentación...*, p. 22.

Antes de desarrollar el núcleo de la relación voluntad-razón, es saludable adentrarse en el argumento que Kant desarrolla precisamente en la primera sección, con respecto a la naturaleza humana. Con un argumento de corte teleológico nos explica que:

en las disposiciones naturales de un ser organizado, esto es, arreglado con finalidad para la vida, no se encuentra un instrumento, dispuesto para un fin, que no sea el más propio y adecuado para ese fin. Ahora bien; si en un ser que tiene razón y una voluntad, fuera el fin propio de la naturaleza su conservación, su bienandanza, en una palabra, su felicidad, la naturaleza habría muy mal tomado sus disposiciones al elegir la razón de la criatura para encargarla de realizar aquel su propósito. Pues todas las acciones que en tal sentido tiene que realizar la criatura y la regla toda de su conducta se las habría prescrito con mucha mayor exactitud el instinto; y este hubiera podido conseguir aquel fin con mucha mayor seguridad que la razón puede nunca alcanzar.<sup>8</sup>

Estamos organizados de manera tal que tenemos voluntad, razón e inclinaciones y Kant, como es natural para un hijo de la Ilustración, ha tomado partido por la razón como rectora de la vida que va más allá de la mera animalidad, una facultad específica en ese ser natural llamado hombre. Pero, queda claro que frente a la voluntad están presentes dos influjos, a saber, los de la inclinación y los de la razón. El fin de la inclinación es, por excelencia, la felicidad y es por eso que nuestra naturaleza nos mueve a ella. No obstante, Kant ha declarado que en el propósito de la naturaleza está darle a la voluntad la razón como directora<sup>9</sup>, nos encontramos en la necesidad de indagar cuál es el fin primordial que la naturaleza ha prescrito a la razón para la voluntad y ante el cual "deben inclinarse casi todos los peculiares fines del hombre."<sup>10</sup>

El planteo kantiano es claro: la razón no está destinada a satisfacer las necesidades materiales del hombre, no está hecha para su conservación y su felicidad. Ella está destinada nada más y nada menos que para fungir como:

facultad práctica, es decir, como una facultad que debe tener influjo sobre la voluntad, resulta que el destino verdadero de la razón tiene que ser el de producir una voluntad buena, no en tal o cual respecto, como medio, sino buena en sí misma, cosa para lo cual era la razón necesaria absolutamente, si es así que la naturaleza en la distribución de las disposiciones ha procedido por doquiera con sentido de finalidad.<sup>11</sup>

8 Ibidem, p. 22.

9 Ídem.

10 Ibidem, p.23.

11 Ídem.

La razón es, por excelencia, razón práctica. Aquella que debe producir la voluntad buena, que es el supremo bien del hombre y la condición de cualquier otro bien que el hombre se proponga en esta vida. Es por esta razón que Kant nos ha dicho unos párrafos antes que “es la condición que nos hace dignos de ser felices”. El primado de la razón práctica sobre la teórica queda asegurada.

El filósofo de Königsberg, en forma admirable, expone claramente aquello que ya Santo Tomás de Aquino sentenciaba en la *Suma Teológica*: Una voluntad que discrepa de la razón (aun equivocada) está contra la conciencia, por lo tanto una voluntad que discrepa de una razón (aun) errónea es mala<sup>12</sup>. La voluntad sin la razón es ciega, luego he aquí la coincidencia con el supuesto kantiano de un ser que en tanto dotado de razón no debe hacer otra cosa que seguir los mandatos de ésta. La razón puede equivocarse, nadie lo negaría, pero un acto moral prescrito por la razón a la voluntad tiene una forma que debe acompañar necesariamente todas nuestras decisiones morales.

De esta manera, el problema de la voluntad como libre arbitrio queda inserto en la constitución de la moralidad, esa libertad que presupone la facultad de decidir necesita de las prescripciones de la razón para poder perfeccionarse. Esto quiere decir que ser libre es, ante todo, sustraerse al influjo de las inclinaciones, puesto que estas no representan lo más noble en el hombre.

En esta relación voluntad-razón el gran obstáculo es la inclinación, de donde se colige que su presencia en la decisión afecta la propia calificación del acto de la voluntad. Una voluntad buena no debe estar acompañada y menos debe ser guiada por ninguno de los elementos que constituyen el campo de las inclinaciones, moverse por este campo es permanecer en la animalidad y es renunciar a aquello que nos hace trascenderla, aunque este no sea el término más apropiado. Es aquí precisamente donde nos mostramos como humanos, es decir, en tanto que obramos por la razón y seguimos el fin último de nuestra naturaleza. Ahora bien, ¿cómo y por cuáles medios determina la razón a la voluntad para sustraerla de sus desviaciones?

#### IV. La obligación moral

El deber es una parte determinante en el entramado conceptual de la moral kantiana, puede afirmarse que la voluntad y la razón tienen en él su eslabón. Más aún, la voluntad buena no es otra cosa que la voluntad ajustada a la prescripción del deber por la razón. El mandato de la razón es el deber, aquel que ha de seguirse aun a costa del propio sufrimiento y del daño propio. Toda acción moral debe suceder *por deber*, nos advierte Kant, y no debe

---

12 Cf. Santo Tomás de Aquino. *Suma teológica*, la-IIa, 19, 5, Concl., Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1994.

haber en ella ningún móvil distinto al deber. Ni el amor, ni la piedad ni nada de lo que consideramos noble y bueno puede condicionar la voluntad, pues estos bienes pertenecen al contenido o a la materia de la acción.

Visto este panorama de la moral, cabe preguntar: ¿qué es el deber?, pues el deber es algo vacío, no tiene ningún contenido en específico. “*El deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley.*”<sup>13</sup> Lo que quiero hacer debe fundamentarse en lo que debo hacer, debo querer teniendo en cuenta siempre el respeto a la ley. El deber ha de verse primeramente como aquello que domina la inclinación o que prescinde de ella al conformarse la elección, no debe haber otro objeto del querer que la ley, en tanto constituye el objeto por excelencia de la misma.

Que el acto exterior o efecto de la decisión no agrega valor, se deja ver en la afirmación kantiana que sigue: “Así, pues, el valor moral de la acción no reside en el efecto que de ella se espera, ni tampoco, por consiguiente, en ningún principio de la acción que necesite tomar su fundamento determinante en ese efecto esperado...”<sup>14</sup>. El valor moral es solo la interioridad del acto que lo procura, es la intención que informa el acto. Es solo el querer. Kant nos deja en un reino de la sospecha, ya no será posible desde el punto de vista empírico determinar o cualificar esta o aquella acción como un acto esencialmente moral o bueno en sí mismo. Aun cuando una acción que apreciemos esté acorde con el deber, nada sabremos los espectadores del verdadero móvil. De ahí que el filósofo hable por una parte de la posibilidad de la acción “conforme al deber”, pero acompañada de alguna inclinación y, por otra, de la acción “por deber”, en esta última se manifiesta “el respeto puro a la ley práctica”, he aquí que el querer tiene a la ley misma como su objeto genuino.

El único móvil de la buena voluntad es el cumplimiento de su deber por amor al cumplimiento de su deber. Aclaremos esto. Todo cuanto intente hacer el agente debe estar determinado por la intención de cumplir con su deber. Esto es obrar por deber. Puesto que en otro caso podría cumplir con lo que prescribe el deber, pero movido no por el deber mismo, sino por algún otro móvil. Kant ha dicho en pasajes ya citados que se ha de dominar la inclinación o se le ha de excluir en la decisión. Es decir, debemos asegurarnos de que ninguna inclinación se mezcle con el deber en cuanto móvil de la decisión moral. Pero, ¿cómo es posible entender el deber? Dejemos a Kant expresarlo:

Pero ¿cuál puede ser esa ley cuya representación, aun sin referirnos al efecto que se espera de ella, tiene que determinar la voluntad, para que ésta pueda llamarse buena en absoluto y sin restricción alguna? Como he sustraído a la voluntad de todos los afanes que pudieran apartarla del cumplimiento

13 Kant, M. *Fundamentación...*p. 26. Cursivas de Kant.

14 *Ibidem*, p. 26.

de una ley, no queda nada más que la universal legalidad de las acciones en general –que debe ser el único principio de la voluntad–; es decir, yo no debo obrar nunca más que de modo *que pueda querer que mi máxima deba convertirse en ley universal*. Aquí es la mera legalidad en general –sin poner por fundamento ninguna ley determinada a ciertas acciones– la que sirve de principio a la voluntad, y tiene que servirle de principio si el deber no ha de ser por doquiera una vana ilusión y un concepto quimérico...”<sup>15</sup>

Kant subraya que será la obediencia a una ley que es universalmente válida para todos los seres racionales.<sup>16</sup> Pero esa ley no es específica, sino que la voluntad está determinada por la mera forma de la ley cuyo asiento es la razón.

## V. Conclusión

El propio Kant subraya el papel del querer, de la intención que califica todo el acto moral y deja sin valor moral alguno la acción exterior. No se trata, como ya hemos dicho, de justificar una moral de la omisión de la acción, pero es que en el entramado de la reflexión kantiana el mundo exterior dejó de ser un referente para la certeza moral. Todo transcurre en una interioridad a la cual la mirada del otro tiene el acceso vedado. Una interioridad moral que no es otra cosa que la lucha o el combate del hombre con su propia conformación. En efecto, Kant ha tendido una línea divisoria entre la sensibilidad y el entendimiento en el ámbito de la moral. Nos deja un yo, desde el punto de vista moral, solipsista. Esta es una terrible consecuencia, aunque alguien pueda sugerir que la vinculación con otros seres humanos está presente en la formulación del imperativo categórico que concibe al hombre como fin en sí mismo.<sup>17</sup> La verdad de todo esto, a nuestro entender, es que Kant deja al sujeto moral en una profunda soledad espiritual, además de hacer de su interioridad un campo de batalla entre razón y sensibilidad. En esa moral de la intención no puede dejar de verse la influencia paulina y luterana. Una doctrina moral cristiana secularizada, racionalizada. Así, La moral de Kant halla su fundamento en esta advertencia evangélica: “Estad despiertos y orad para que no entréis en tentación, porque en verdad el espíritu está dispuesto, pero la carne es débil”.<sup>18</sup>

Finalmente, Etienne Gilson tiene razón al sostener que: “Si los moralistas de la Edad Media no llegaron hasta el kantismo, no es porque no concibieran

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>17</sup> “Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio”. Kant, I., *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, pp. 44-45.

<sup>18</sup> *Nueva Biblia de Jerusalén. Revisada y aumentada*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1998. Mateo 26,40-41.

la posibilidad de semejante moral, sino porque, luego de concebida, la rechazaron”<sup>19</sup>, pues sin duda alguna para aquellos pensadores los fines jugaban un rol importantísimo y dedicaron tiempo y esfuerzos a dilucidar las relaciones entre medios y fines buenos, también la concreción del acto resultaba para ellos de suma importancia. En la doctrina kantiana medios y fines son una y la misma cosa y, lamentablemente, no hay insistencia alguna en la patencia del acto moral.

---

19 Gilson, E., *El Espíritu de la filosofía medieval*, p.323.